

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Adquisición de tres (3) camionetas 4 x 2 para Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Paíta

Ruc/código :	20604019461	Fecha de envío :	19/05/2023
Nombre o Razón social :	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:03:25

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los RTM se requiere que las camionetas cuenten con GUANTERA CON LLAVE.

Ante este requerimiento hacemos mención de la entidad que solo la marca TOYOTA cuenta con esta característica, por lo cual se estaría realizando un direccionamiento del proceso, y en aras de dar cumplimiento a la pluralidad de postores solicitamos se considere como OPCIONAL este requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, NO ACOGE la observación, la guantera con llave es necesaria, ya que esta otorga un espacio dentro de la cabina, donde se podrá mantener con cierta seguridad documentos del vehículo y algunos enseres, ante la eventualidad de alguna sustracción.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de tres (3) camionetas 4 x 2 para Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Paita

Ruc/código :	20604019461	Fecha de envío :	19/05/2023
Nombre o Razón social :	INKA LIDER AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:03:25

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En la disponibilidad de talleres de servicio se requiere que el postor cuente con taller en Piura y se presente la licencia de funcionamiento del local.

Ante esto hacemos de conocimiento que diversas marcas pertenecen a una RED DE CONCESIONARIOS a nivel nacional y por tanto se puede atender los vehículos en los talleres de la Red indistintamente del concesionario que haya entregado el vehículo; por tanto al solicitar la licencia de funcionamiento se esta limitando la participación a SOLO el concesionario de la zona, lo cual esta limitando la pluralidad de postores y por el contrario se estaría direccionando el proceso.

Por lo cual solicitamos al comité que se SUPRIMA este requerimiento y con ello se estaría permitiendo a que diversas marcas y concesionarios puedan participar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, aclara al participante que no se está solicitando la presentación de licencia de funcionamiento, sino que es una condición de cumplimiento obligatorio, considerando lo observado, es ilógico que un taller de servicio técnico autorizado, tenga una licencia de funcionamiento donde el titular no sea un representante o concesionario autorizado de la marca.

Lo que se solicita es una acreditación del cumplimiento de las condiciones mencionadas, y esta claramente establecido que previo a la firma del contrato la Entidad verificara la existencia y condiciones de los talleres propuestos en su oferta. Por lo tanto, el comité de selección NO ACOGE la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de tres (3) camionetas 4 x 2 para Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Paita

Ruc/código :	20483998270	Fecha de envío :	22/05/2023
Nombre o Razón social :	INTERAMERICANA NORTE S.A.C.	Hora de envío :	13:57:51

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Capacitacion del personal de la Entidad.

Solicitamos al comité que reduzca la elevada cantidad de horas de capacitación, ya que esta será dada a personal que damos por hecho que son conductores brevetados, y precise si la capacitación puede impartirla un técnico mecánico automotriz, puesto que es el personal más adecuado para este tipo de instrucción

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 4 Literal: D **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de vigencia tecnológica y razonabilidad

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, ACOGE parcialmente la observación, para efectos de evaluación, las horas de duración de la capacitación, se mantendrán de acuerdo al Capítulo IV.

Se aclara que la capacitación podrá ser dictada por un técnico mecánico automotriz, de acuerdo al Numeral 3.2, página 21 de las bases publicadas, y por lo tanto en ocasión de las bases integradas se modificará que la capacitación podrá ser dictada por un técnico mecánico automotriz.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En ocasión de las bases integradas se modificará que la capacitación podrá ser dictada por un técnico mecánico automotriz.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de tres (3) camionetas 4 x 2 para Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Paita

Ruc/código : 20100821371	Fecha de envío : 22/05/2023
Nombre o Razón social : AUTOESPAR S A	Hora de envío : 18:56:43

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Según el requerimiento en las especificaciones técnicas, en EQUIPAMIENTO INTERIOR; dice: ¿Asientos de piloto y copiloto tipo butaca reclinables y deslizables airbag piloto y copiloto, aire acondicionado, calefacción, Odómetro, velocímetro, tacómetro, indicador de carga de baterías, presión de aceite, temperatura, guantera con llave, toma corriente de 12 V, limpia parabrisas, espejo interior anti destellos, 2 parasoles, apoyacabezas y pantalla táctil con CAMARA DE RETROCESO, parlantes, control de lunas eléctricos, cierre centralizado.¿

Con la finalidad de ampliar la participación de postores solicitamos confirmar que aceptaran la CAMARA DE RETROCESO instalada localmente en el espejo retrovisor y/o caso contrario solicitamos colocar este requerimiento como opción.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, aclara que con el fin de propiciar mayor concurrencia, da respuesta a la consulta indicando que se aceptara cámara de retroceso con pantalla, instalada como accesorio, en ocasión de las bases integradas se modificara incluyendo lo siguiente:

Asientos de piloto y copiloto tipo butaca reclinables y deslizables, piloto y copiloto, aire acondicionado, calefacción, odómetro, velocímetro, tacómetro, indicador de carga de baterías, presión de aceite, temperatura, guantera con llave, toma de corriente de 12v,limpia parabrisas ,espejo interior anti destellos, 2 parasoles, apoyacabezas y cinturones de 3 puntos en todos los asientos, radio con pantalla táctil, CAMARA DE RETROCESO CON PANTALLA (PODRA SER INSTALADA COMO ACCESORIO) parlantes, control de lunas eléctrico, cierre centralizado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Asientos de piloto y copiloto tipo butaca reclinables y deslizables, piloto y copiloto, aire acondicionado, calefacción, odómetro, velocímetro, tacómetro, indicador de carga de baterías, presión de aceite, temperatura, guantera con llave, toma de corriente de 12v,limpia parabrisas ,espejo interior anti destellos, 2 parasoles, apoyacabezas y cinturones de 3 puntos en todos los asientos, radio con pantalla táctil, CAMARA DE RETROCESO CON PANTALLA (PODRA SER INSTALADA COMO ACCESORIO) parlantes, control de lunas eléctrico, cierre centralizado

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de tres (3) camionetas 4 x 2 para Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Paita

Ruc/código :	20100821371	Fecha de envío :	22/05/2023
Nombre o Razón social :	AUTOESPAR S A	Hora de envío :	18:56:43

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

C. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en las provincias de Piura y Sullana.

En harás de ampliar la participación de postores favor confirmar si los talleres y/o concesionarios solicitados deberán ser de la marca debidamente autorizados.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: IV Literal: C **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, luego del análisis de la consulta, confirma al participante que los talleres solicitados, y sean propuestos, deberán ser de la marca del bien ofertado los que deberán ser acreditados y autorizados, de acuerdo al numeral 3.2, pagina 21 de las bases publicadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de tres (3) camionetas 4 x 2 para Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Paíta

Ruc/código : 20538736695	Fecha de envío : 22/05/2023
Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío : 19:38:02

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SOLICITAN:
AÑO 2023

Mediante Decreto Supremo 019-2018-MTC, se modifica el Reglamento Nacional de Vehículos, el Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito y dicta otras disposiciones, estableciéndose lo siguiente: "Que, para efectos de determinar el año del vehículo es idóneo utilizar el AÑO DE MODELO en función al décimo carácter del VIN del vehículo, suprimiendo las confusiones en los usuarios e importadores de vehículos con el año de fabricación. De acuerdo a ello, solicitamos al Comité de Selección, considerar AÑO DE MODELO: 2023, ya que los vehículos sólo se identifican según el AÑO DE MODELO, en vista que no se está solicitando un kilometraje máximo de entrega, sugerimos:

Año de modelo: 2023 mínimo, con un kilometraje de entrega de 1,100 km

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, luego de evaluar lo observado, ACOGE PARCIALMENTE la observación con respecto al AÑO MODELO.

Los bienes deben ser nuevos sin uso, y en concordancia con disposiciones amparadas por INDECOPI, los vehículos de esta categoría, no deberán registrar más de 100 kilómetros de recorrido hasta su entrega final, usándose vehículos especiales(cigüeñas) para este fin, por lo tanto, en ocasión de las bases integradas se modificará de la siguiente manera:

AÑO MODELO MINIMO 2023 NUEVO SIN USO
(CAP III /3.1/PAGINA 20)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

AÑO MODELO MINIMO 2023 NUEVO SIN USO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de tres (3) camionetas 4 x 2 para Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Paita

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	22/05/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	19:38:02

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SOLICITAN:

SUSPENSION DELANTERA INDEPENDIENTE CON HORQUILLAS O TRAPECIOS CON MUELLES HELICOIDALES Y AMORTIGUADORES.

Al comité de selección sugerimos ampliar este requerimiento en aras de promover una mayoría de postores y no se generen confusiones involuntarias por características mínimas que no estén alineadas a la ficha técnica del fabricante, por ello sugerimos:

SUSPENSION DELANTERA INDEPENDIENTE CON HORQUILLAS O TRAPECIOS CON MUELLES HELICOIDALES Y AMORTIGUADORES O INDEPENDIENTE DE TRAPECIO CON RESORTES HELICOIDALES, AMORTIGUADORES Y BARRA ESTABILIZADORA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, luego de la evaluación correspondiente, a fin de que las propuestas se presenten de manera valida, ACOGE la observación por lo tanto, en ocasión de las bases integradas se modificará de la siguiente manera: SUSPENSION DELANTERA INDEPENDIENTE CON HORQUILLAS O TRAPECIOS CON MUELLES HELICOIDALES Y AMORTIGUADORES O INDEPENDIENTE DE TRAPECIO CON RESORTES HELICOIDALES, AMORTIGUADORES Y BARRA ESTABILIZADORA
(CAP III /3.1/PAGINA 21)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SUSPENSION DELANTERA INDEPENDIENTE CON HORQUILLAS O TRAPECIOS CON MUELLES HELICOIDALES Y AMORTIGUADORES O INDEPENDIENTE DE TRAPECIO CON RESORTES HELICOIDALES, AMORTIGUADORES Y BARRA ESTABILIZADORA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de tres (3) camionetas 4 x 2 para Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Paita

Ruc/código : 20538736695	Fecha de envío : 22/05/2023
Nombre o Razón social : CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío : 19:38:02

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

SOLICITAN:

EQUIPAMIENTO INTERIOR

ASIENTOS DE PILOTO Y COPILOTO TIPO BUTACA RECLINABLES Y DESLIZABLES, AIRBAG PILOTO Y COPILOTO, AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION, ODOMETRO, VELOCIMETRO, TACOMETRO, INDICADOR DE CARGA DE BATERIAS, PRESION DE ACEITE, TEMPERATURA, GUANTERA CON LLAVE, TOMA DE CORRIENTE DE 12V, LIMPIA PARABRISAS, ESPEJO INTERIOR ANTIDESTELLOS, 2 PARASOLES, APOYACABEZAS Y CINTURONES DE 3 PUNTOS EN TODOS LOS ASIENTOS, RADIO CON PANTALLA TACTIL CON CAMARA DE RETROCESO, PARLANTES, CONTROL DE LUNAS ELECTRICO, CIERRE CENTRALIZADO.

Al comité de selección sugerimos reestructurar este requerimiento en aras de promover una mayoría de postores y no se generen confusiones involuntarias por características mínimas que no estén alineadas a la ficha técnica del fabricante, y lo indicado en el requerimiento (INDICADOR DE CARGA DE BATERIAS) no precisamente se denomine de esa forma, por ello sugerimos:

EQUIPAMIENTO INTERIOR

ASIENTOS DE PILOTO Y COPILOTO TIPO BUTACA RECLINABLES Y DESLIZABLES, AIRBAG PILOTO Y COPILOTO, AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION, ODOMETRO, VELOCIMETRO, TACOMETRO, LUZ DE TESTIGO DE CARGA DE BATERIA, PRESION DE ACEITE, TEMPERATURA, GUANTERA CON LLAVE, TOMA DE CORRIENTE DE 12V, LIMPIA PARABRISAS, ESPEJO INTERIOR ANTIDESTELLOS, 2 PARASOLES, APOYACABEZAS Y CINTURONES DE 3 PUNTOS EN TODOS LOS ASIENTOS, RADIO CON PANTALLA TACTIL CON CAMARA DE RETROCESO, PARLANTES, CONTROL DE LUNAS ELECTRICO, CIERRE CENTRALIZADO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, luego de la evaluación correspondiente, a fin de que las propuestas se presenten de manera valida, ACOGE la observación, por lo tanto, en ocasión de las bases integradas se modificará de la siguiente manera:.

EQUIPAMIENTO INTERIOR

ASIENTOS DE PILOTO Y COPILOTO TIPO BUTACA RECLINABLES Y DESLIZABLES, AIRBAG PILOTO Y COPILOTO, AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION, ODOMETRO, VELOCIMETRO, TACOMETRO, LUZ DE TESTIGO DE CARGA DE BATERIA, PRESION DE ACEITE, TEMPERATURA, GUANTERA CON LLAVE, TOMA DE CORRIENTE DE 12V, LIMPIA PARABRISAS, ESPEJO INTERIOR ANTIDESTELLOS, 2 PARASOLES, APOYACABEZAS Y CINTURONES DE 3 PUNTOS EN TODOS LOS ASIENTOS, RADIO CON PANTALLA TACTIL CON CAMARA DE RETROCESO, PARLANTES, CONTROL DE LUNAS ELECTRICO, CIERRE CENTRALIZADO.

(Cap. III/3.1/ PAGINA 21)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EQUIPAMIENTO INTERIOR

ASIENTOS DE PILOTO Y COPILOTO TIPO BUTACA RECLINABLES Y DESLIZABLES, AIRBAG PILOTO Y COPILOTO, AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION, ODOMETRO, VELOCIMETRO, TACOMETRO, LUZ DE TESTIGO DE CARGA DE BATERIA, PRESION DE ACEITE, TEMPERATURA, GUANTERA CON LLAVE, TOMA DE CORRIENTE DE 12V, LIMPIA PARABRISAS, ESPEJO INTERIOR ANTIDESTELLOS, 2 PARASOLES, APOYACABEZAS Y CINTURONES DE 3 PUNTOS EN TODOS LOS ASIENTOS, RADIO CON PANTALLA TACTIL CON CAMARA DE RETROCESO, PARLANTES, CONTROL DE LUNAS ELECTRICO, CIERRE CENTRALIZADO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de tres (3) camionetas 4 x 2 para Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Paíta

Ruc/código :	20538736695	Fecha de envío :	22/05/2023
Nombre o Razón social :	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	19:38:02

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

SOLICITAN:

Capacitación

El contratista se obliga a dictar capacitación de 10 horas lectivas a un mínimo de 8 conductores y técnicos propuestos por la Entidad.

Se realizará en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Paíta.

El capacitador deberá ser técnico mecánico automotriz con más de 3 años de experiencia, capacitado por la marca.

Los temas a desarrollarse serán: correcta conducción, revisiones, ajustes, mantenimientos preventivos y cuidados básicos de los sistemas componentes de la unidad.

La capacitación, no representara, ningún costo para la Entidad.

Observamos su solicitud de requerimiento, para solicitar una capacitación de 10 horas, ya que como operador de la unidad está capacitado con información básica del funcionamiento y mantenimiento preventivo, por ello nuestra capacitación será retroalimentar dicha información con conocimientos actualizados para la unidad tanto en funcionamiento, mantenimiento preventivo, correctivo y otros, así mismo contamos con nuestro capacitador con la experiencia requerida, garantizando el correcto y buen uso de la unidad, por ello solicitamos reestructurar el presente requerimiento en aras de promover la mayor pluralidad de postores, y no limitar la libre participación, sugerimos:

El contratista dictará una capacitación de 02 a 03 horas mínimo (teórico y practica) a un mínimo de 8 conductores y técnicos propuestos por la Entidad.

Se realizará en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Paíta.

El capacitador deberá ser técnico mecánico o automotriz o conductor AIII C calificado o personal calificado del postor con experiencia amplia para la unidad ofertada

Los temas a desarrollarse serán: correcta conducción, revisiones, ajustes, mantenimientos preventivos y cuidados básicos de los sistemas componentes de la unidad.

La capacitación, no representara, ningún costo para la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observación, considerando que lo observado, resulta en un tiempo muy corto para la capacitación y trata de adecuar las condiciones de esta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de tres (3) camionetas 4 x 2 para Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Paita

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	22/05/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	21:33:45

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

señala que si la capacitación es mayor de 25 horas obtendra 5 puntos adicionales, observamos este requisito ya que resulta excesivo que se brinde una capacitación de tantas horas, solicitando se rebaje la cantidad de horas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** D **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, NO ACOGE la observación, para efectos de evaluación, las horas de duración de la capacitación, se mantendrán de acuerdo al Capitulo IV.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de tres (3) camionetas 4 x 2 para Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Paíta

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	22/05/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	21:33:45

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

señala que el grado de capacitador debe ser bachiller o título profesional, observamos dicho requisito solicitando se acepten también técnicos mecánicos para brindar la capacitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** D **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, ratifica que la capacitación podrá ser dictada por técnico mecánico automotriz, de acuerdo al Numeral 3.2, página 21 de las bases publicadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MPP-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de tres (3) camionetas 4 x 2 para Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Paita

Ruc/código :	20120476816	Fecha de envío :	22/05/2023
Nombre o Razón social :	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Hora de envío :	21:33:45

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

señala mejoras 1 y 2. la mejora 1 no tiene puntuación, consultamos si se eliminara la mejora 1 ?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** e **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección luego de analizar la consulta, donde por error de digitación al redactar las bases, se asignó el puntaje total a la mejora 2.

El factor se reformulara de la siguiente manera en la integración de bases, y NO se eliminará la mejora 1.

MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS 5 PUNTOS

Mejora 1		
Radio de giro (m)	Menor a 6 m.	2.5 puntos
Mejora 2		
Capacidad de carga (Kg)	De 900 a 1000 Kg	1 puntos
	Mayor a 1000 Kg	2.5 puntos

(ABSOLUCION N°2 PARTICIPANTE INTERAMERICANA NORTE SAC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null